



**MESA 1: PROCESOS DEMOCRÁTICOS TRANSPARENTES**

**Facilitador:** Lic. William Cadena

**Sistematizador:** Srta. Andrea Medrano

**Técnica de trabajo:** Tablero de los desafíos, Foto-datos

**Temáticas:**

- **Objetivo estratégicos:** Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativa y enfoques de género e interculturalidad, en los procesos electorales.
- **Registro Electoral:** La Delegación Provincial de Pichincha actualizo 1 registro electoral, campañas de cambios de domicilio, para el proceso de 23 de febrero de 2014; el registro electoral de la provincia de Pichincha tuvo un total de 2'117.734 empadronados.
- **Circunscripciones electorales:** El Distrito Metropolitano de Quito cuenta con 32 parroquias urbanas divididas en 3 Circunscripciones (Norte, Centro, Sur)
- **Zonas Electorales:** La actualización y creación de zonas electorales rurales son de competencia del CNE, a petición de la ciudadanía
- Organismos Desconcentrados : Estas son de carácter temporal, su funcionamiento y duración serán reglamentados por el CNE
- **Inclusión en los procesos electorales :** se realizaron 1800 cambios de domicilio a personas con discapacidad y existieron 334 mesas de atención preferente en la provincia

Nombre del ciudadano	Organización	1. Procesos Democráticos transparentes	2. Soberanía Electoral e Innovación Tecnológica	3. Fortalecimiento Institucional	4. Fortalecimiento de Organizaciones Políticas	5. Capacitación Democrática	Observaciones
Sra. Lourdes Ayala	Ciudadana	*He participado dentro de varios procesos electorales, y he observado que es necesario que la ciudadanía tenga mayor grado de concientización dentro del Procesos Electorales.					*El Consejo Nacional Electoral ha creado proyectos emblemáticos en base a los aportes ciudadanos, que permiten trabajar en





	<p>*En mi opinión el periodo de cumplimiento para presentación de resultados es muy corto, lo cual no permite que los esfuerzos de la institución hace se vean reflejados de manera efectiva.</p> <p>*Debe existir mayor autenticidad por parte de la ciudadanía al momento de participar en los procesos, es decir mayor compromiso</p> <p>*El CNE no debería ser solamente un organismo observador sino también coercitivo. Y aplicar sanciones en los casos de que no se cumplan con los reglamentos o estatutos en las Organizaciones Sociales</p>					<p>el territorio.</p> <p>En el 2014 se inicio el proyecto "ABC de la Democracia" que permite concientizar a la ciudadanía; este tipo de proyectos irá creciendo paulatina.</p> <p>*Se realizara cambios de domicilio a cantones, Y nos encontramos a la espera de directrices por parte del CNE para acceder a la ciudadanía de lugares apartados como Santa Rosa de Paccha</p>
	<p>* A mi percepción los estudiantes universitarios están interesados en la participación de los procesos electorales, por eso estos deberían ser tomados en consideración ya que muchos de los MJRV que han sido convocados por más de 3 veces ya no tienen la predisposición de participar en los procesos</p> <p>*Las campañas de cambio de domicilio son muy cortas, sugiere que se extienda los horarios para</p>					



		que se ajusten a los horarios de los ciudadanos y socializarlo en los medios de comunicación para que la ciudadanía esté al tanto de la campaña.					*Dentro de los ejes estratégicos que plantea el CNE, se contempla la capacitación cívica y democrática.
Ángel Riera	Organización Social "Noroccidente " Red de Barrios	*Los Proceso democrático deben ser transparentes, para avanzar en las Organizaciones Sociales, se desea la ayuda de la Institución porque falta conocimiento por parte de los dirigentes de las organizaciones que impiden que este tipo de procesos sean transparentes.					*El CNE está trabajando en un instructivo para saber cómo se debe llevar a cabo los procesos electorales de organización, instituciones Educativas, etc.
							*El CNE somos observadores de los Procesos Electorales, y vigila que se lleven con transparencia, es la competencia dentro de los procesos electorales que llevan las instituciones. Los estatuto es la base de las Organización que





Sra. Tania Aldas	Instituto de la Democracia	<p>*El CNE no es una Institución que cuenta votos en los Procesos Electorales, es mucho más que eso, en la actualidad ha pasado a ser un instructor para brinda herramientas a través de la capacitación a los actores sociales y de esta manera ejerzan su derechos ciudadanos</p> <p>*El CNE no solo realiza el cambio de domicilio, sino también se realizar la verificación de la veracidad del cambio.</p>			<p>los dirigente deben hacer respetar y aplicar.</p> <p>*El CNE creó campañas de cambio de domicilio ubicados en sitios estratégicos que garantiza que las personas que se movilizan de un lugar a otro se pueda acercar al lugar más cercano a su domicilio para ejercer su derecho al voto</p>
Sr. Geovanny Patiño	CONADIS	<p>*Estoy consciente que la gente espera al último para realizar los cambios de domicilio; Que posibilidad existe que se pueda realizar vía internet?. Para facilidad del ciudadano y realizarlo en la comodidad del hogar teniendo las</p>			<p>*En efecto se realiza la verificación de la veracidad del cambio en especial en poblados pequeños en donde los candidatos ganan por la diferencia de pocos votos.</p> <p>*La Delegación de Pichincha todos los días del año de lunes a viernes realiza cambios de domicilio permanentemente; sin embargo, falta por</p>



	<p>seguridades del caso que debe prever el CNE para que no exista adúlteramiento de la información</p> <p>*Soy una persona con discapacidad que no debería pagar multa; sin embargo, tengo una multa en el sistema</p>					<p>parte de la CNE posicionar y publicitar que la campaña se realiza todo el año</p> <p>*Si tiene multa, tiene que acercarse a la Delegación con su carnet del CONADIS para ser exonerado de la multa</p>
	<p>*Se debe considerar lo que dice la ley orgánica sobre las discapacidades</p> <p>*Se debe utilizar bien los términos no decir discapacitados sino personas con discapacidad</p>					<p>*Los MJRV no es que fueron capacitados, pero hay que considerar que la capacitación no es de carácter obligatorio.</p>
	<p>*Extiendo mi felicitación, se ha avanzado en la formación democrática, veo avances en el sector de las personas con discapacidad existe mayor accesibilidad para ellos; antes de las Elecciones veo en los centros comerciales cambios de domicilio, inclusive los sábado y domingos, es un gran avance.</p> <p>*Pero aun existen falencias en el escrutinio de votos no se conoce rápidamente los resultados, esto se solventara con el voto electrónica para que este proceso no se demore hasta las 12 o 1 am como suele</p>					<p>*En el Proceso Electoral 2014 existió únicamente el 3% de inconsistencia lo que indica que la capacitación fue muy buena; y en cuanto a los resultados no</p>





		<p>pasar, por lo que sugiere que se capacite mas a los MJRV</p> <p>*Nuevamente felicitó que la DPP haya cumplido con el 99% de gestión</p>					<p> fueron proclamados con rapidez debido a un inconveniente informático, que será considerado para futuro.</p> <p>*Esta es una inquietud que no había sido considerada pero que será consultada al CNE.</p>
<p>Srta. Valentina Castro</p>	<p>Colegio 11 de febrero</p>	<p>*En el Ecuador existen estudiantes que cursar sus estudios en el país pero tienen otra nacionalidad y no tienen derecho al voto; pongo en evidencia que se debería facilitar el voto a los estudiantes extranjeros que tengan más de 10 años de estudios ya que la nacionalización tiene un costo de alrededor de 2000 dólares</p>					<p>Ha sido un error del CNE que fue solventado en su momento; a los ciudadanos que tuvieron este inconveniente no se les ha cobrado multa. Este tipo de inconveniente se resolverá con la implementación de los ejes que promulga el CNE <b>soberanía electoral e innovación tecnológica</b></p>
<p>Srta. Gabriela Guilcazo</p>	<p>Partido Socialista</p>	<p>* A veces sin realizar el cambio de domicilio la ciudadanía se encuentra con la novedad que ha sido cambiada de domicilio, se debe corregir este tipo de errores</p>					



Sr. Jacinto Pacheco	Asociación Pichincha Policia en servicio Pasivo	*Felicitaciones por la gestión; ahora yo voto a tres cuerdas de mi casa; por otro lado en cuanto al instructivo a las Organizaciones Sociales, me permito indicar que si efectivamente se deben basar en los estatutos, y cuando no se cumplen con los reglamentos, estatutos, resolución, el observador del CNE plantea un informe. Que se hace?					*El CNE elabora un informe; pero las sanciones debe estar contemplada dentro de los estatutos de las Organizaciones Sociales: lo que el CNE brinda es asistencia jurídica pero no puede intervenir en los procesos internos de las organizaciones.
---------------------	---	---	--	--	--	--	--